

THE
CARTER CENTER



Declaración Preliminar de la Misión de Expertos Electorales del Centro Carter sobre la segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales en Colombia (21 de junio de 2026)

23 de junio 2026

Resumen

El Centro Carter desplegó una Misión de Expertos Electorales (MEE) integrada por once expertos a Bogotá el 12 de mayo de 2026, en respuesta a una invitación de las autoridades electorales para observar la elección presidencial.¹ La MEE del Centro Carter centró su observación en aspectos clave del proceso electoral, entre ellos, el marco jurídico, la labor de los organismos de administración electoral, la inscripción de partidos y candidatos, la justicia electoral, el uso de tecnología electoral y las iniciativas de pedagogía electoral. El Centro Carter evalúa los procesos electorales con base en el marco jurídico nacional y los estándares internacionales para elecciones democráticas, conforme con la Declaración de Principios para la Observación Electoral.² Aunque los integrantes de la misión visitaron algunos centros de votación en Bogotá durante las etapas de apertura, votación y cierre, la misión no observó de manera exhaustiva el conteo y la consolidación de los votos en la jornada electoral. El Centro Carter publicará un informe final sobre el proceso electoral, con recomendaciones relacionadas con aquellos aspectos del proceso que observó.

Según informes de organizaciones de la sociedad civil, la jornada electoral estuvo bien organizada y transcurrió sin incidentes significativos. La participación electoral alcanzó el 63,6 %, una cifra récord en Colombia. Un total de 41.421.973 ciudadanos estaban habilitados para votar, incluidos 1.414.661 colombianos residentes en el exterior. La votación se llevó a cabo en 122.016 mesas ubicadas en 13.742 puestos de votación en el territorio nacional y en 253 puestos de votación distribuidos en 67 países. Según los resultados preliminares, Abelardo de la Espriella obtuvo el 49,66 % de los votos, frente al 48,70 % de Iván Cepeda, con una diferencia de 249.901 votos. La noche de la elección, Abelardo de la Espriella se proclamó vencedor. Iván Cepeda reconoció los resultados preliminares, pero anunció que su

¹ El equipo de expertos electorales (MEE) del Centro Carter estaba integrado por nueve expertos internacionales (de España, Alemania, Dinamarca, Brasil y EE. UU.) y dos expertos nacionales acreditados como observadores.

² La Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional es un documento presentado en las Naciones Unidas en 2025 y respaldado por 54 organizaciones intergubernamentales e internacionales, que sienta las bases para una observación electoral internacional profesional y creíble. https://www.iidh.ed.cr/images/capel/MisionesObservacion/declaracion-de-principios-para-la-obs-inter-de-elecciones.pdf?utm_source=chatgpt.com

campaña impugnaría los resultados de aproximadamente una cuarta parte de las mesas de votación. Asimismo, señaló que reconocería el resultado final del proceso de escrutinio.

La segunda vuelta se desarrolló en un contexto político altamente polarizado, marcado por una fuerte competencia electoral y acusaciones entre los candidatos. A lo largo de la campaña, ambos expresaron preocupaciones sobre la integridad del proceso, la confianza en las instituciones y la aceptación de los resultados. Estos temas ocuparon un lugar central en el debate público y, con frecuencia, eclipsaron las discusiones sobre propuestas programáticas y políticas públicas. Tanto organizaciones de la sociedad civil como instituciones públicas advirtieron sobre un aumento de la desinformación, la estigmatización y la hostilidad en el discurso político. Tras la primera vuelta, el presidente Gustavo Petro continuó planteando alegaciones sobre la posibilidad de fraude electoral.

Las preocupaciones en materia de seguridad siguieron siendo un elemento relevante del contexto electoral. El Plan Democracia del Gobierno movilizó a 408.000 efectivos de las fuerzas de seguridad en todo el país para proteger el proceso electoral. Durante la campaña electoral persistieron las denuncias de compra de votos, constreñimiento al sufragante y presiones ejercidas por grupos armados ilegales. Ambas campañas formularon acusaciones sobre patrones de votación inusuales durante la primera vuelta en municipios afectados por la violencia, lo que alimentó el debate público sobre una posible influencia indebida en la participación electoral. Estas alegaciones contribuyeron a aumentar la desconfianza y la polarización política. La dimensión internacional de la campaña también cobró mayor relevancia entre las dos vueltas, generando un debate sobre la influencia de actores extranjeros en el proceso electoral colombiano.

La Registraduría organizó la segunda vuelta de manera eficiente y transparente, a pesar del limitado tiempo disponible entre ambas rondas. La entidad impartió capacitaciones de refuerzo al personal electoral y mantuvo las medidas destinadas a salvaguardar el secreto del voto. En respuesta a las persistentes narrativas que cuestionaban la integridad de las elecciones, la Registraduría continuó sus esfuerzos de comunicación con los actores políticos y la ciudadanía. La institución respondió públicamente a las acusaciones relacionadas con el proceso electoral mediante comunicados, entrevistas en los medios de comunicación y publicaciones en línea, al tiempo que mantuvo reuniones semanales para informar sobre los preparativos de la jornada electoral, proporcionando respuestas documentadas a las cuestiones y asuntos planteados por las organizaciones políticas. Estas medidas contribuyeron a la transparencia y a la confianza en la administración electoral.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) continuó enfrentando dificultades para generar confianza entre los actores electorales. Persistieron las preocupaciones sobre su independencia y eficacia a la hora de abordar presuntas irregularidades, en particular las relacionadas con la financiación política, la compra de votos y los discursos de odio. Estas preocupaciones contribuyeron a que las controversias electorales y de campaña se llevaran ante instancias judiciales y legislativas, en lugar de resolverse mediante los mecanismos ordinarios de supervisión electoral.

Campaña y Medios de Comunicación

La campaña de la segunda vuelta se desarrolló en un contexto político altamente polarizado. Durante el período entre ambas vueltas, se reconfiguraron las alianzas políticas, ya que los dos candidatos buscaron ampliar sus electores más allá de sus bases de apoyo tradicionales.

Partidos políticos, excandidatos y figuras públicas también intentaron influir en el resultado de una contienda altamente competitiva. Ambos candidatos intensificaron sus actividades de campaña a través de los medios de comunicación tradicionales, plataformas digitales y actos públicos. Las controversias políticas y las acusaciones dominaron con frecuencia el debate público, relegando a un segundo plano la discusión sobre propuestas programáticas y políticas públicas. No se celebró ningún debate electoral durante la campaña de la segunda vuelta, ya que los candidatos no lograron alcanzar un acuerdo sobre su organización.

A lo largo de la campaña, ambos candidatos expresaron preocupaciones sobre la integridad del proceso electoral, lo que dio lugar a especulaciones públicas sobre si aceptarían los resultados. Aunque diversos actores electorales advirtieron de posibles tensiones postelectorales y riesgos de conflictividad social, otros destacaron la importancia de respetar el proceso electoral y aceptar los resultados oficiales. Paralelamente, las autoridades electorales continuaron sus esfuerzos de comunicación para explicar distintos aspectos del proceso y reforzar la confianza pública en la administración de las elecciones.

Las preocupaciones en materia de seguridad siguieron siendo un elemento relevante del entorno electoral. El Plan Democracia movilizó a 408.000 efectivos de las fuerzas de seguridad en todo el país para proteger el proceso electoral. Persistieron las denuncias de compra de votos, constreñimiento al sufragante y otras irregularidades, así como las alegaciones sobre presiones ejercidas por grupos armados ilegales sobre los votantes. Estas alegaciones reforzaron las preocupaciones ya existentes sobre las condiciones de competencia electoral en regiones históricamente vulnerables y contribuyeron a aumentar la desconfianza pública y la polarización política.

La campaña también estuvo marcada por un alto grado de judicialización. Diversas denuncias relacionadas con presuntas irregularidades electorales, incluida la participación de funcionarios públicos en actividades de campaña, fueron objeto de actuaciones judiciales y legislativas. Esto reflejó una tendencia a trasladar la resolución de controversias electorales a instituciones distintas de los mecanismos ordinarios de supervisión electoral. Uno de los casos más visibles fue la controversia sobre el uso de símbolos nacionales en actividades de campaña, como el uso que hizo Abelardo de la Espriella de la camiseta de la selección colombiana de fútbol. Otros casos fueron las restricciones impuestas al presidente Petro sobre el uso de las redes sociales con fines de campaña y las dos denuncias penales presentadas por Iván Cepeda contra Abelardo de la Espriella por supuestos vínculos con grupos paramilitares y por su presunta participación en hechos de corrupción.

El panorama mediático colombiano en el contexto electoral se caracterizó por medios con líneas editoriales cada vez más partidistas, el auge de los influencers políticos y una alta hostilidad hacia los periodistas desde ambas campañas políticas. Las organizaciones de la sociedad civil han advertido del aumento de la desinformación, los ataques personales y los discursos de odio en los medios de comunicación tradicionales y digitales. La Defensoría del Pueblo alertó sobre la creciente estigmatización y la difusión de información no verificada y discursos de odio, fenómenos que consideró perjudiciales para un debate democrático informado.

La atención internacional sobre campaña cobró mayor relevancia durante el periodo comprendido entre las dos vueltas. Las declaraciones públicas y los respaldos expresados por dirigentes políticos extranjeros situaron en el centro del debate público las cuestiones de

soberanía, no injerencia e influencia externa. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expreso en múltiples ocasiones su apoyo a Abelardo de la Espriella a través de Truth Social, incluyendo una publicación de respaldo realizada tres días antes de la segunda vuelta. Por su parte, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, participó de manera virtual en un acto junto a Abelardo de la Espriella. Estas intervenciones suscitaron críticas por parte de diversos actores nacionales e internacionales, quienes hicieron un llamado a respetar el proceso democrático y la soberanía electoral de Colombia. El artículo 19 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948) establece que: “Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro Estado. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen”.

Administración Electoral

La Registraduría organizó la segunda vuelta de manera eficiente y transparente y logró desplegar el material electoral, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a pesar del poco tiempo del que disponía. En poco más de una semana, tras la proclamación de los resultados oficiales de la primera vuelta el 4 de junio, se completaron los preparativos para la segunda vuelta, incluida la impresión de los tarjetones, lo que supuso un importante esfuerzo logístico.

Los jurados de votación designados para la primera vuelta fueron mantenidos para la segunda vuelta, lo que permitió a las autoridades electorales aprovechar la capacitación y experiencia ya adquiridas. La Registraduría actualizó sus cursos en línea, que fueron consultados por más de 75.000 jurados. También se impartieron capacitaciones presenciales de refuerzo a los delegados al personal contratado para apoyar a los jurados de votación. La Registraduría también identificó y brindó orientación adicional a aquellas mesas que habían presentado errores en la primera vuelta. Al igual que en la primera vuelta, cada mesa de votación recibió materiales de consulta que describían las principales etapas de la votación y del conteo de votos.

La Registraduría continuó dando prioridad a las medidas destinadas a proteger el secreto del voto, una salvaguardia fundamental frente a posibles influencias indebidas y prácticas de compra de votos. Entre estas medidas, se incluyó el uso de cubículos de votación rediseñadas y se hizo hincapié en la prohibición de utilizar teléfonos móviles y cámaras en los puestos de votación durante la jornada electoral, con el objetivo de impedir que se documentara el voto. Esta medida se reforzó mediante un decreto conjunto de los ministerios del Interior y de Defensa. La Registraduría también mantuvo una comunicación regular con los partidos políticos y la ciudadanía durante todo el período de segunda vuelta. La Registraduría respondió a las alegaciones surgidas tras la primera vuelta mediante comunicados públicos, entrevistas en los medios de comunicación y publicaciones en línea, al tiempo que continuaba celebrando reuniones semanales con los partidos políticos para informar sobre los preparativos electorales y proporcionar respuestas documentadas a sus consultas.

La Registraduría procuró mantener los mismos puestos de votación utilizados en la primera vuelta, pero dos de ellos tuvieron que ser trasladados a ubicaciones cercanas debido a los daños ocasionados por las fuertes lluvias. Como en etapas anteriores del proceso electoral de

2026, se desplegaron 36.980 dispositivos biométricos de identificación, mediante huella dactilar o reconocimiento facial, en 1.882 puestos de votación, cubriendo aproximadamente un tercio de las mesas. Su distribución se basó en evaluaciones de riesgo electoral elaboradas por la Defensoría del Pueblo y la Misión de Observación Electoral (MOE). La identificación biométrica sigue siendo un proyecto piloto destinado a disuadir la suplantación de identidad de votantes.

La votación en el exterior se desarrolló a lo largo de toda la semana anterior a las elecciones. Tras la primera vuelta, la Registraduría adoptó diversas medidas operativas en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre otras medidas, se incluyó la identificación de los días festivos en los 67 países donde se celebró la elección y la asignación de materiales adicionales en aquellos lugares donde se preveía una mayor participación. Casi la totalidad de las 3.670 mesas instaladas en el exterior contó con representantes acreditados de los partidos políticos. La Misión de Observación Electoral (MOE) también desplegó 209 observadores internacionales en el exterior.

El CNE, como institución responsable de supervisar la integridad del proceso electoral, continuó enfrentándose a importantes desafíos para generar confianza pública. El Congreso designa a sus miembros de acuerdo con la afiliación política de los partidos. Persistieron las preocupaciones sobre su independencia y su eficacia para abordar las presuntas irregularidades electorales, en particular las relacionadas con las actividades de campaña, el financiamiento político, la compra de votos y la participación de los funcionarios públicos en actividades proselitistas. Varios interlocutores también señalaron la escasa visibilidad pública de la institución durante algunas de las principales controversias de la campaña. Estas percepciones afectaron a la confianza en la capacidad del CNE para cumplir eficazmente con sus responsabilidades de supervisión electoral.

Jornada Electoral

La Misión de Expertos Electorales (EEM) del Centro Carter visitó centros de votación en el área metropolitana de Bogotá durante la apertura, la votación y el cierre de la jornada electoral, aunque no observó de manera integral los procesos del día de la elección.

La votación se llevó a cabo en 122.016 mesas instaladas en 13.742 puestos de votación. Según la Registraduría y la Misión de Observación Electoral (MOE), que desplegó 2.638 observadores en todo el país, la jornada transcurrió de manera tranquila y ordenada, y destacó la coordinación entre las instituciones del Estado y el despliegue de las fuerzas de seguridad para garantizar la apertura puntual de los centros de votación.

Se acreditaron más de 260.000 testigos electorales, y las autoridades electorales informaron de su presencia en el 96 % de las mesas de votación. Iván Cepeda acreditó aproximadamente 140.000 testigos y Abelardo de la Espriella cerca de 125.000, lo que proporcionó una amplia cobertura partidaria del proceso. La segunda vuelta presidencial de 2026 registró además un número récord de observadores nacionales, con 15.483 acreditaciones, superando incluso la cifra de la primera vuelta. También desplegaron misiones de observación en el país la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Republicano Internacional (IRI), organizaciones adheridas a la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones.

La Procuraduría General de la Nación implementó su estrategia de supervisión Paz Electoral, para lo que desplegó 10.228 funcionarios del Ministerio Público, incluidos 3.479 de la Procuraduría, 4.400 de personerías municipales y 2.349 de la Defensoría del Pueblo. El despliegue se centró en la vigilancia preventiva del proceso electoral, el seguimiento de la votación y los escrutinios, la supervisión de las comisiones escrutadoras y la recepción y tramitación de denuncias sobre posibles irregularidades electorales. Por su parte, la Defensoría del Pueblo mantuvo una presencia nacional en 338 municipios, incluidos 37 centros de votación ubicados en establecimientos penitenciarios. La Defensoría también participó en las Mesas de Justicia instaladas en los puestos de votación para facilitar la resolución oportuna de incidentes electorales, reclamaciones de los votantes y cuestiones relacionadas con los derechos fundamentales.

Las autoridades electorales y las instituciones de control mantuvieron un seguimiento activo durante toda la jornada electoral. El Ministerio del Interior coordinó la supervisión nacional a través de la plataforma URIEL, encargada de recibir, canalizar y dar seguimiento a las denuncias relacionadas con delitos e irregularidades electorales. Durante el proceso electoral presidencial, URIEL registró 2.921 denuncias, de las cuales 949 correspondieron a presuntos casos de constreñimiento al sufragante, la infracción más denunciada. La mayoría de las denuncias provenían de Bogotá, seguidas de las de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca. Otras denuncias estuvieron relacionadas con la compra de votos y posibles manipulaciones de resultados.

La MOE recibió 309 informes de posibles irregularidades, principalmente relacionadas con la compra de votos, el constreñimiento al sufragante, la propaganda política prohibida y las inconsistencias operativas. La organización también señaló un aumento de la polarización y de las narrativas de fraude en las redes sociales.

Consolidación y Publicación de Resultados

Según los resultados preliminares, la participación electoral alcanzó el 63,6%, una cifra récord en Colombia. Abelardo de la Espriella obtuvo el 49,66 % de los votos e Iván Cepeda el 48,70 %, lo que supone una diferencia de 249.901 votos, uno de los resultados más ajustados de la historia reciente del país. La noche de la elección, Abelardo de la Espriella se autoproclamó vencedor. Iván Cepeda reconoció los resultados preliminares, pero anunció que su campaña impugnaría los resultados de aproximadamente una cuarta parte de las mesas de votación. También señaló que reconocería el resultado final del proceso de escrutinio.

El sistema de gestión de resultados demostró ser confiable, transparente y plenamente trazable. El personal electoral transmitió los resultados preliminares a los centros de recepción telefónica, alcanzando una cobertura del 95 % en aproximadamente una hora tras el cierre de la votación. Las actas de mesa se digitalizaron y publicaron en línea con rapidez, y los partidos políticos pudieron seguir en tiempo real el proceso de consolidación de resultados a través de plataformas digitales específicas.

La noche de las elecciones, las comisiones escrutadoras, integradas por jueces y notarios, comenzaron su labor de verificación, comprobando e introduciendo en presencia de representantes de las candidaturas la información contenida en las actas electorales. Una plataforma específica permitió a los partidos políticos descargar en tiempo real las consolidaciones parciales y acumuladas (MMS y MMV) generadas por cualquiera de las aproximadamente 3.000 comisiones escrutadoras, así como presentar reclamaciones. La

plataforma también registra las revisiones y recuentos realizados. Paralelamente, la Registraduría publicó los resultados en línea en formatos que facilitan el escrutinio público y garantizan la plena trazabilidad del proceso de consolidación de resultados.

El Centro Carter es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que ha ayudado a mejorar las condiciones de vida de las personas en más de 90 países, al contribuir a la resolución de conflictos, promover la democracia, los derechos humanos y el acceso a las oportunidades económicas, prevenir enfermedades y mejorar la atención de la salud mental. El Centro Carter fue fundado en 1982 por el expresidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y la exprimera dama Rosalynn Carter, en asociación con la Universidad Emory, para promover la paz y la salud en el mundo. Visite nuestra página CarterCenter.org.